

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO: DIVISORIO
RADICADO No.: I5001315300220230002900
DEMANDANTE: MARIA EUGENIA TIBAMBRE OCHOA Y OTROS
DEMANDADO: MARIA DEL CARMEN OCHOA CAMARGO Y OTROS
ASUNTO: TENER POR NOTIFICADAS DEMANDADAS

Tunja, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con los soportes de los PDF 062 y 063 del expediente digital, tener por notificadas a las demandadas MARIA DEL CARMEN OCHOA CAMARGO y PAULA ANDREA OCHOA TORRES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No II**,
hoy veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro
(2024)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b71fe513e93272ce43a6a8b21be42dabffc607d9f5d6c01a4a30d0d601af0d51**

Documento generado en 19/04/2024 02:27:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>